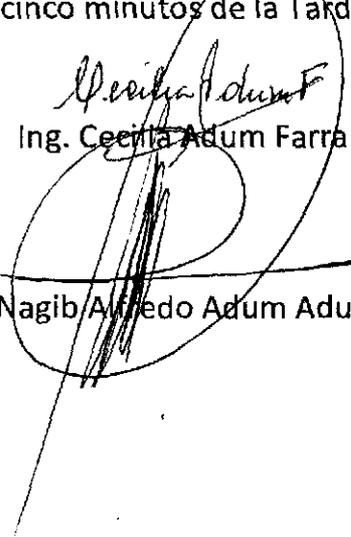


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

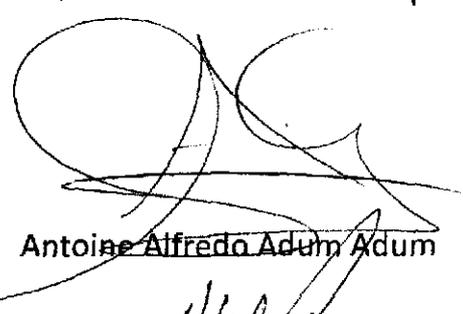
En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las catorce horas quince minutos de la tarde, en el local ubicado en el inmueble localizado en la intersección de las calles, Rumichaca No. 1326 entre Clemente Ballén y Diez de Agosto, primer piso oficina número tres, se reúnen los señores, Cecilia María Teresa Adum Farra, Ing. Antoine Alfredo Adum Adum y Nagib Alfredo Adum Adum, todos ellos socios de la Compañía CONSULTORIA Y SERVICIOS CONSAMUP C. LTDA. En razón de que las personas mencionadas son los propietarios de la totalidad del capital social de la Compañía, de conformidad con lo señalado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria bajo la Dirección de la señora Cecilia María Teresa Adum Farra, Presidente de la Compañía, actuando como Secretario el señor Jaime Emilio Muñoz Araujo, Gerente General de la misma. La señora Presidenta dispone que por Secretaría se proceda a constatar si efectivamente se encuentra presente la totalidad del capital social, estableciéndose que, la señora Cecilia María Teresa Adum Farra, es propietaria de doscientas cuarenta participaciones sociales de un dólar de los Estados de América, cada una; el Ing. Antoine Alfredo Adum Adum, es propietario de ochenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada; y, el señor Nagib Alfredo Adum Adum, es propietario de ochenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Por lo tanto queda comprobado que en esta Junta General Extraordinaria, se encuentra presente y representado todo el capital social de la Compañía CONSULTORIA Y SERVICIOS CONSAMUP C. LTDA., suscrito y pagado en su totalidad, que asciende a CUATROCIENTOS DOLARES 00/100 de los Estados Unidos de Norteamérica, representado por cuatrocientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; consecuentemente, la Presidenta declara legalmente constituida esta Junta General Extraordinaria, indicando que de acuerdo a lo previamente acordado por los socios, ésta tendrá como único objetivo, conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día; 1) informe del Gerente General de la compañía; y, 2) aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, lo que es aprobado unánimemente por los socios concurrentes a esta Junta. A continuación y con relación al primer punto, por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General, el mismo que sin observaciones es aprobado por unanimidad. A continuación y con relación al segundo punto, se procede a conocer y revisar los estados financieros y la explicación que sobre los mismos, ha acompañado en memorial adjunto, la contadora, los que sin observación son aprobados por unanimidad. No habiendo otro asunto que conocer, la señora

Presidente de la Junta abre un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión, es leída y aprobada por unanimidad por los señores socios concurrentes a esta Junta y, suscrita, por la Presidente, los socios presentes y el infrascrito Secretario que certifica, luego de lo cual, la señora Presidenta de la Junta levanta la sesión a las quince horas veinticinco minutos de la Tarde.

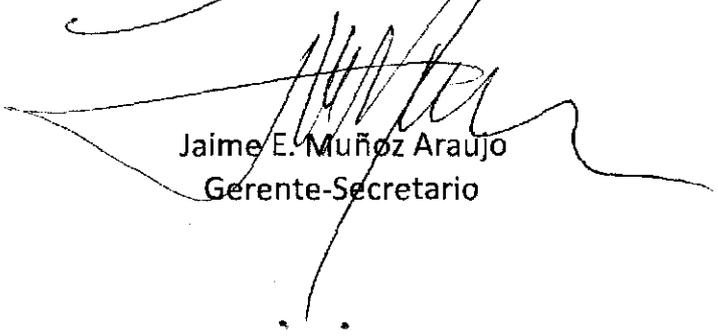


Ing. Cecilia Adum Farra

Nagib Alfredo Adum Adum



Antoine Alfredo Adum Adum



Jaime E. Muñoz Araujo
Gerente-Secretario